ACTA NÚMERO 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 358928

OBJETO: 52/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS UGIJAR-MURTAS-MOTRIL-ALBUÑOL-ZAGRA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 108.042,44 €

Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€

VALOR ESTIMADO: 216.084,88 €

ASISTENTES:

Presidenta:

CARMEN RUIZ GÓMEZ, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia Provincial de Granada

Vocales:

MARIA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ, Vocal Suplente Representante de Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO, Representante de Control Interno

INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ, Vocal de la Gerencia Provincial de Granada

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO, Vocal de la Gerencia Provincial de Granada

Secretaria:

ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ, Gestor Gerencia Provincial Granada

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Granada, siendo las 8:45 horas del día 12 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura Sobre Electrónico Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

Se procede al desencriptado, apertura y lectura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS cuyo resultado se refleja a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	12/06/2025	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGB9EVY2Q3LQH2B6GUXLH6KCV5	PÁG. 1/3	

PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
DELTA BUS SL	1	OFERTA ECONÓMICA	31.800,00 €
		CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B
		ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	NO OFERTA
MARIA ISABEL MALDONADO LOPEZ	3	OFERTA ECONÓMICA	31.800,00 €
		CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B
		ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	NO OFERTA
EDUARDO MARTIN RODRIGUEZ	4	OFERTA ECONÓMICA	18.000,00 €
		CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A
		ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	NO OFERTA
FRANCISCO DE PAULA RUIZ ALONSO	4	OFERTA ECONÓMICA	17.437,68 €
		CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B
		ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	SI
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	TIPO C

La Mesa de Contratación, una vez finalizada la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, y realizadas las operaciones matemáticas correspondientes, se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

En las ofertas presentadas por las personas licitadoras DELTA BUS SL, MARIA ISABEL MALDONADO LOPEZ y EDUARDO MARTIN RODRIGUEZ, el Anexo V aportado no se corresponde con el modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación, siendo un modelo de expedientes de contratación anteriores. Dado que los criterios 1 y 2, son coincidentes en ambos modelos de oferta, la Mesa de Contratación ha decidido valorar sólo estos dos criterios.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y en el PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

EMPRESAS	LOTE	PUNTOS OFERTA ECON.	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILID. MEDIOS	PUNTOS CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	TOTAL PUNTOS
DELTA BUS SL	1	45	20	0	0	65
MARIA ISABEL MALDONADO LOPEZ	3	45	20	0	0	65
FRANCISCO DE PAULA RUIZ ALONSO	4	45	20	15	5	85
EDUARDO MARTIN RODRIGUEZ	4	43,59	25	0	0	68,59

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	12/06/2025
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGB9EVY2Q3LQH2B6GUXLH6KCV5	PÁG. 2/3

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
AUTOCARES DELTA SL	1	OFERTA ECONÓMICA	31.800,00€
		CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B
		ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	NO OFERTA
MARIA ISABEL MALDONADO LOPEZ	3	OFERTA ECONÓMICA	31.800,00€
		CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B
		ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	NO OFERTA
FRANCISCO DE PAULA RUIZ ALONSO	4	OFERTA ECONÓMICA	17.437,68€
		CALIDAD MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B
		ACCESIBILIDAD MEDIOS MATERIALES	NO
		CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULOS CLASIFICADOS TIPO C

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	12/06/2025
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGB9EVY2Q3LQH2B6GUXLH6KCV5	PÁG. 3/3